

Con fundamento en el artículo 134, primero, tercer y cuarto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 166, segundo párrafo y 167 de la Constitución de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículos 19 inciso a), 21 fracción I, 23 cuarto párrafo y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y de conformidad con la **Convocatoria No. 002** publicada el día **17** de **mayo** del año en curso, se procede a realizar la **Junta de Aclaraciones** de la **Licitación Pública Nacional N° SESESP/LPN/004/ADQ/FASPF/001/2022**, relativo a la "**Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina**", por lo que se levanta la siguiente:

A C T A

En la ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del día 25 de mayo del año en curso, reunidos en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en Cale 1º de Mayo Sin Número Exterior, entre Calle Tomas Aznar Barbachano Colonia Proteritorio, Código Postal 77086, Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, México; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente acta, con el objeto de participar en el presente acto presidido por el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez, Coordinador de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Secretariado Ejecutivo.

La presente junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas y/o preguntas planteadas respecto de las bases de licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y agreguen algún concepto, modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.

I. Iniciando la presente junta de aclaraciones, la convocante informa que, en cumplimiento al Anexo Primero del "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 07 de septiembre de 2018, este acto será video grabado.

II. Seguidamente se informa que para este acto se recibieron a través del correo electrónico procedimientos_admvos@sesesparoo.gob.mx, en tiempo y forma, escrito de dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la presente licitación pública, por parte de los licitantes que se relacionan a continuación:

- **COMKSA del Sur, S.A. de C.V.**
- **Versoza Comercializadora, S.A. de C.V.**
- **Delgado y Compañía, S.A. de C.V.**

III. Así mismo, se informa que se encuentran presentes en este acto los licitantes que se relacionan a continuación:

- **Delgado y Compañía, S.A. de C.V.**
- **COMKSA del Sur, S.A. de C.V.**

IV. A continuación, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por los licitantes:

- **COMKSA del Sur, S.A. de C.V.**, manifiesta tener las siguientes dudas y/o preguntas con respecto a las bases y/o anexos de la presente licitación:

Partida # 2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: MAMPARA DE 160 X 90 CMS.
Paneles doble vista tapizados con vinil.

Pregunta 1: ¿Me aceptan la mi opción que viene con TELA COLOR GRIS (GRAFITO)?

R: Se requiere que la tela sea vinílica y en color gris claro.

Frontal intermedio e inferior de lámina de acero cal. 22 con dos ventanas

Pregunta 2: ¿Me aceptan la opción que presentamos que solo cuenta con 1 ventana?

R: Se solicita apegarse a las características mínimas requeridas solicitadas por la convocante.

Zoclo inferior y ducto intermedio cada uno de 13 cm de alto

Pregunta 3: ¿Me acepta la opción que presento que es de 11.3cm?

R: Se acepta una tolerancia de (+) (-) 5% de las características técnicas establecidas.

Pregunta 4: Panel superior de doble vista con medidas de 85 cms de largo por 67.7 cms de altura 72.9cm DE ALTO X 84.7cm DE ANCHO. y panel inferior de doble vista de 85 cms de largo por 56.6 cms de altura 64.4cm DE ALTO X 87.4cm DE ANCHO fabricados con bastidor, Tapiz de vinil color gris básico. ¿TELA COLOR GRIS (GRAFITO) ¿me aceptan estas medidas?

R: Se acepta una tolerancia de (+) (-) 5% de las características técnicas establecidas.

Pregunta 5.- Mamparas de 120 X 60 cm ¿me aceptan tela color gris grafito?

R: Se requiere que la tela sea vinílica y en color gris claro.

Pregunta 6.- Zoclo inferior y ducto intermedio cada uno de 13 cm de alto ¿Me aceptan la opción que presentó de 11.3cm de alto?

R: Se acepta una tolerancia de (+) (-) 5% de las características técnicas establecidas.

Pregunta 7.- Panel inferior de doble vista de 110 cms de largo por 57.6 cms de altura 64.4cm DE ALTO X 57.4cm DE ANCHO

R: Se debe apegar a las características mínimas requeridas por la convocante

Pregunta 8.- Tapiz de vinil color gris básico. ¿Me aceptan el color TELA COLOR GRIS (GRAFITO)?

R: Se requiere que la tela sea vinílica y en color gris claro.

Pregunta 9.- Lámina de acero cal.22, solera 1 1/4 " , terminadas en pintura epóxica texturizada con aplicación Power Coating, color gris 10513 híbrida granulometría con 12% de 75 micrones, punto de fusión de 84c. con punto de solidificación de 78 seg. espesor de 61 micrones con brillo del 9% adherencia al 100% resistencia al impacto de 100 lb flexibilidad del 32% elong. dureza de 2h, aplicación uniforme y de alta eficiencia que elimina el efecto de jaula de Faraday. ESTO NO LO INCLUYE EL QUE MANEJO.

R: Se debe apegar a las características mínimas requeridas por la convocante.

Pregunta 10.- Partida 4 sillas ejecutiva

BASE: Estrella pentagonal de 5 puntas y diámetro de 660 mm (26")

Límite de carga de 695-725 kg. ¿Me aceptan este límite de carga Límite de carga de 830-860 kg??

R: Sí, se acepta su propuesta.

Pregunta 11.- De lámina de acero con acabado cromado pulido. ¿Me aceptan este acabado DE POLIPROPILENO SEMIRIGIDO COLOR GRIS?

R: No se aceptan cambiar materiales, las características son las mínimas requeridas.

- **Versoza Comercializadora, S.A. de C.V.**, manifiesta tener las siguientes dudas y/o preguntas con respecto a las bases y/o anexos de la presente licitación:

1.- EN EL NUMERAL 3.2 PRESENTACIÓN, RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, INCISO (F), QUE A LA LETRA DICE: "el licitante deberá entregar el día 30 de mayo de 2022, a más tardar a las 14:00 horas, en la Coordinación de Planeación, Administración, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Secretariado Ejecutivo, muestras físicas de las partidas 2 y 3, las cuales deberán cumplir con todas y cada una de las características y términos solicitados en el Anexo 1 de las bases de la presente licitación"

PREGUNTA 1.- En este sentido, en virtud de que cumplamos con todas y cada una de las características y términos solicitados en el Anexo 1, y por tratarse de que somos una empresa comercializadora foránea y entendemos que este proceso se encuentra abierto a la participación de todos, ¿se nos permitiría participar omitiendo la muestra en físico?

En caso de que su respuesta no lo permita, se solicita fundar y motivar los motivos y razones, por la cual están requiriendo la muestra física de dicho concepto.

R: Sí es necesario presentar las muestras, lo que se pretende conocer es la calidad del material, no es necesario que presenten las muestras de toda la estación.

2.- EN EL NUMERAL 4.3 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TÉCNICA, 4.3.3, INCISOS A) y (B), QUE A LA LETRA DICE: "El licitante deberá demostrar que la empresa cuenta con la solvencia económica, con base en:

a) Copia legible de la Declaración Anual del ejercicio fiscal 2021 (normal y complementaria en su caso) emitido por el Sistema del Servicio de Administración Tributaria (SAT), su acuse de recibo con sello digital y adjuntar copia legible del comprobante de pago.

b) Copia del Balance General y Estado de Resultados del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento, debidamente dictaminados por contador público (debiendo adjuntar copia de la cédula del contador público) y firmado por el licitante o representante legal de la empresa.

PREGUNTA 2.- ¿Se debe entregar la documentación de ambos incisos? o es opcional para el licitante; puesto que, en nuestro caso, no estamos obligados a dictaminar, ya que no contamos con ventas mayores a 10 millones de pesos anuales.

R: La convocante aclara que será opcional la entrega de la documentación de este numeral, debiendo entregar la documentación del inciso a), o del inciso b).

3.- DEL ANEXO 1, PARTIDA 1, REFERENTE AL ANAQUEL, CUYAS CARACTERÍSTICAS:
ANAQUEL CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Cinco entrepaños.
- Resiste 200 Kg. De carga por entrepaño bien distribuida.
- Resiste 1,000 Kg. De carga total bien distribuida.

PREGUNTA 3.- Al respecto se desea saber si es un anaquel o un rack; ya que la carga máxima para un anaquel de las medidas solicitadas, por cada charola es de 110 kilos por charola, siendo un total de 550 kg de carga para un anaquel.

Mientras que el rack es para carga de 200 kg por charola.

R: Se solicita apegarse a las características mínimas requeridas solicitadas por el convocante.

4.- DEL ANEXO 1, PARTIDA 4, REFERENTE A LA SILLA SECRETARIAL, QUE A LA LETRA DICE AL FINAL:
"Anexar certificado ISO 9001:2015 vigente en procesos de armado, distribución y comercialización de Mobiliario de Oficina a nombre del fabricante Nacional y anexar certificado de manejo sustentable de bosques vigente a nombre del fabricante Nacional.

PREGUNTA 4.- Entendiendo que, dentro de los criterios de adjudicación se dice que serán por partida; con la solicitud de los certificados requeridos dejan entrever que existe un direccionamiento hacia un proveedor en particular, ya que el proceso vigente es por el suministro de bienes y se está pidiendo un certificado de procesos de armado, distribución y comercialización.

Situación por lo que, se solicita a la convocante quitar estos certificados, y en caso de que la respuesta sea negativa, se solicita a la convocante justifique, argumente y proporcione el fundamento legal por el cual no puede aceptar esta proposición.

R: Se requiere garantizar la calidad del bien ofertado, por lo que se puede presentar cualquier certificado expedido por la entidad mexicana de acreditación, A.C. (EMA).

- **Delgado y Compañía, S.A. de C.V.**, manifiesta tener las siguientes dudas y/o preguntas con respecto a las bases y/o anexos de la presente licitación:

1.- Con respecto al punto 4.3 Documentos que integran la propuesta técnica, inciso 4.3.3 inciso B, solicitan Balance General y Estado de Resultados del mes inmediato anterior a la fecha de presentación y apertura de propuestas. ¿Se refiere a que los estados financieros serán al 30 de abril de 2022?

R: De acuerdo a lo establecido en las bases, es correcta su apreciación.

2.- Con respecto al punto 4.3 Documentos que integran la propuesta técnica, inciso 4.3.4, solicitan copia del último pago provisional y definitivo del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado. ¿Se refiere la Convocante que será el pago provisional del mes de Abril de 2022?

R: De acuerdo a lo establecido en las bases, es correcta su apreciación.

3.- Con respecto al Anexo 1, en lo que respecta a la partida 2 (Estación de trabajo) las mamparas de 160 x 90 y las mamparas de 120 x 60, las solicitan en color vinil gris básico y la partida 3 (Estación de trabajo) las mamparas de 160 x 120 cms y las mamparas de 120 x 60 cms las solicitan en color beige. Solicitamos a la Convocante aclare, ¿si la selección de colores para cada partida en las mamparas es correcta o si se van a homologar a un mismo color y cuál sería?

R: Se va a homologar a tela vinílica color gris claro.

4.- Con respecto al punto 3.2 inciso f, la Convocante solicita muestras de las partidas 2 y 3 (Módulos de trabajo) a más tardar para el día 30 de mayo, dado que los tiempos son muy cortos para la presentación de dichas muestras, solicitamos a la Convocante nos permita ofertar las muestras en los colores con los que contamos en existencia tanto de las mamparas como de los muebles que componen dicho módulo. Con el compromiso de que en caso de resultar adjudicados se entregan específicamente los colores solicitados en el Anexo 1 de las bases de licitación. ¿Se acepta?

R: Sí, realmente lo que se pretende conocer es la calidad del material, no es necesario que presenten las muestras de toda la estación.

5.- Con respecto al punto 2.7 Plazo de entrega (de las Bases), solicitamos a la Convocante amplíe el plazo de entrega de 30 a 40 días naturales, contados a partir de la firma del contrato, ya que por el volumen sobre todo de mamparas, y la tardanza que hay por parte de los proveedores de acero a nivel nacional resulta muy complicado entregar antes de los 30 días establecidos, ¿se acepta?

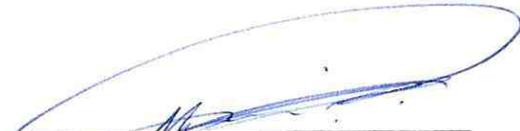
R: No se acepta. El plazo máximo son 30 días naturales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

**POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**



Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojorquez
Coordinador de Planeación, Administración y
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales.



Lic. Mauricio Castillo Castellanos
En representación del
Mtro. Alberto Jorge Ovando Martínez
Encargado de Asuntos Jurídicos del SESESP



"POR EL ÁREA SOLICITANTE"



D.A.H. Bruno Miranda Elizarraraz
En representación del Centro Estatal de Información.

"POR LOS LICITANTES"



C. Javier Antonio Ramírez Medina
Representante Legal de
Delgado y Compañía, S.A. de C.V.



C. Jair Alberto Aragón Olivet.
En representación de
Comksa del Sur, S.A. de C.V.